2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros
- b) Descripción del objeto: Focotocopiadoras y Fax para la Dirección General de P.A.C.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.
- c) Forma: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 77.054,86 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de abril de 2003.
- b) Contratista: Copiadoras de Extremadura, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 77.054,86 euros, IVA incluido.

Mérida, a 28 de abril de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión de explotación derivada de un permiso de investigación denominada "Salor", nº 9.966, en el término municipal de Torrequemada.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1.131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la

Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la Concesión de Explotación derivada de un Permiso de Investigación denominada "Salor", N° 9.966, en el término municipal de Torrequemada, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 28 de abril de 2003. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Recogida y transporte de animales de Fauna Silvestre Protegida".

Expte.: 03321211D017.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 03321211D017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Recogida y transporte de animales de Fauna Silvestre Protegida.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.